



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Dña. Ana PASTOR JULIAN, D. José IGNACIO ECHANIZ, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputados por Toledo, Madrid, Guadalajara, y Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

En plena escalada del precio de la luz al consumidor, como consecuencia de la por la subida de los precios de la energía con picos históricos, y la consiguiente alarma social que está haciendo un daño irreparable a 29 millones de consumidores, familias, autónomos, pensionistas y parados, los consumidores han denunciado retrasos en la emisión de los recibos de la luz por parte de algunas comercializadoras.

- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para conocer el daño a los consumidores del retraso en la emisión de las facturas de la electricidad?
- ¿Qué razones han influido en la no emisión de las facturas eléctricas a los consumidores?
- ¿A cuántos consumidores ha afectado? ¿Durante cuantos meses no se han emitido las facturas eléctricas? ¿Cuántas comercializadoras han retrasado la emisión de la factura eléctrica? ¿A cuántos consumidores ha afectado de los que están acogidos al Bono Social eléctrico? ¿A cuántos consumidores ha afectado de los que están en el mercado libre y el PVPC?
- ¿A cuántos consumidores del mercado libre ha afectado la subida de precios de la luz en el mes de junio? ¿Cuánta ha sido la subida de la luz a los consumidores del mercado libre en el mes de junio?





- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno, Ministerio Consumo, para que la emisión de la factura eléctrica a los consumidores se lleve a cabo con carácter mensual?
- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Ministerio Consumo para garantizar los derechos de los consumidores en relación al retraso en la emisión de la factura eléctrica a los consumidores con carácter mensual?

Madrid, 17 de noviembre de 2021

Lefen Justille

Fdo:

LOS DIPUTADOS

EL SECRETARIO GENERAL